

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 082 DE 2018

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-23-33-000-2018-00021-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	ALVARO SEGUNDO ARCHBOLD NUÑEZ Y OTRO	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y OTROS	MAYO 15/2018	CUADERNO PRINCIPAL FOLIOS NO. 371 AL 374

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Diecisiete (17) de Mayo de Dos mil Dieciocho (2018). El anterior auto se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201. C.P.A.C.A..

LAURA MARIA NEWBALL FORERO
SECRETARIA GENERAL AD-HOC

J.L.